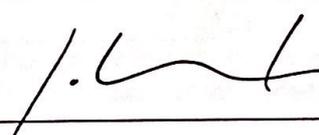
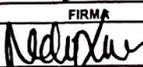


		PROCESO: JURIDICA ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	CÓDIGO: ES-FR-083 FECHA: 7/28/2022 VERSIÓN: 02 Página 1 de 1
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN			
CONTRATO No. DE:	18		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	2023		
FECHA RP:	62		
CONTRATISTA:	18/01/2023		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	LUIS FELIPE HERNANDEZ RODRIGUEZ		
CONTRATANTE:	1 094 968 886		
OBJETO:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL AREA TECNICA DE VIGILANCIA, CONTROL DE TRANSITO Y REGISTRO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DE QUINDIO.		
PRÓRROGA:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO		
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	0		
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO		
VALOR CONTRATO INICIAL:	N/A		
ADICIÓN:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$7.600.000) M/CTE.		
VALOR TOTAL CONTRATO:	N/A		
VALOR CESIÓN:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$7.600.000) M/CTE.		
FECHA EFECTIVA DE LA CESION DEL CONTRATO:	N/A		
FORMA DE PAGO:	CUATRO (04) PAGOS vencidos cada 30 días calendario cada uno por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000) M/CTE		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y CARGO:	JAIRO ALONSO ESCANDON GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL		
<p>En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del TERCER pago, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados, así mismo; certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.</p>			
CONTROL DE PAGOS			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$	7.600.000
VALOR CESIÓN:		\$	-
VALOR ADICIÓN		\$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$	7.600.000
No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
1	16 de ENERO al 14 de FEBRERO de 2023 CUENTA DE COBRO 001 DEL 15 DE FEBRERO DE 2023	\$ 1.900.000	\$ 5.700.000
2	15 de FEBRERO AL 16 DE MARZO DE 2023 CUENTA DE COBRO 002 DEL 17 DE MARZO DE 2023	\$ 1.900.000	\$ 3.800.000
3	17 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2023 CUENTA DE COBRO 003 DEL 17 DE ABRIL DE 2023	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
<p>Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los DIECISIETE (17) días del mes de ABRIL de 2023.</p>			
FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO.			
CARGO		DIRECTOR GENERAL	
ANEXOS:			
- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISION PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO			
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	FECHA	FIRMA	CARGO
	Agosto 17/2023		Ru compta Buro
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	FECHA	FIRMA	CARGO
	10/11/2023		Contratista

